

De Aberrera en el lugar de Aberrera a veinte
 D. Pio Vene y tres de Abril de mil ochocientos no
 D. Jose M. Troncoso y nueve, Reunidos los tres de este
 D. Juan Antonio de Alencar de este pueblo de Aberrera que
 D. Capitan Juan al margen se expresan y los Sr. del concejo

De Uruin bajo la presidencia de D. Pio Vene el cual
 D. Jose Perez de accidental se procedio a lo siguiente
 D. Fermín Oros 1º Se dio cuenta de la proposicion hecha por
 D. Marcos Luyati D. Jose Martin fausegui a rason de cuenta
 to continuo de peruta por cada carga de carbon
 de el hazer facero mercado en el pueblo de
 Leramate termino de ochar pueblos acord
 dando por unanimidad admitir la proposicion
 dicha

2º Que se recite copia de esta ceto a lo
 brems Diputacion para su superior repues
 cion si en lo futuro conueniente

Conto que se dio por terminada el ceto que
 se firmo dicho Sr. de que certifico.



Pio Vene Capitan Equien

José M. Troncoso

José Perez

Fermín Oros Marcos Luyati

Juan Antonio de Alencar

José Antonio de Alencar

En el lugar de Morimura a seis de Mayo
de mil novecientos veintea y nueve, reunidos
los Sres. de Ayuntamiento y veintena y mayores contribuyentes que al final firmaron previa convocatoria
al efecto se procedió a lo siguiente

- 1º Se acordó que el día de mañana de la cuatro de la tarde se ponga en pública subasta por separado el agua sobrante de las fuentes vago el tipo de veinte pesos, cada una excepto la de Dugosandoo que se subaste los quince pesos, que opere brevemente incluso la conducción de su cuenta y salida del agua a la acequia del regadío

De que se levante esta acta que ha firmaron dichos Sres. de que certifico



Vicente López

[Signature]

P. M. C.
Mariano Martorell

[Signature]

Cayetano Eguren

Bibiano Martínez

[Signature]

Ángel Stannardi

Alcalde

D. Vicente López

Concejales

D. Pío Trane

D. Anselmo Mauldon

D. Cayetano Eguen

D. Alejandro Alarazqui

En el lugar de Herrera a diez y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y uno fue reunidos los señores de Ayuntamiento que asistieron al margen bajo la presidencia de D. Vicente López alcalde del mismo en sesión extraordinaria para convocación al efecto se procedió a lo siguiente:

1.º se dió cuenta por este que como se dijo en la convocatoria el objeto es el colocar los candidatos elegidos y publicar la lista de concejales electos.

2.º en vista de lo expuesto por el Sr. alcalde y examinada el acta del escrutinio general verificado el día de ayer según se previene en el Real Decreto de ~~1881~~ y de fecha de Mayo de mil ochocientos noventa y uno se procedió a colocar los candidatos electos en los tres siguientes: D. Manuel Larumbe y brans D.odoro Aguirre y D. Julián Oria y Larumbe

De que se levanta esta acta que lo firman todos los señores que sobre ha escrito de que certifico

Vicente López

Pío Trane Cayetano Eguen

Anselmo Mauldon

P. M. A.

Julián Santolou



En el lugar de Abasco a veinte y uno de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve Pasados los Sres de Ayuntamiento que al final firmaran por una conmutacion al efecto en sesion extraordinaria bajo la presidencia de D. Vicente Lopez alcalde del mismo se procedio a lo siguiente

Se dio lectura de una instancia presentada por los señores D. Hilario Alvarez D. Jose Alza D. Matias Sain y D. Juan fall Opusculi contra la proclamaucion de concejal de D. Victor Aguinaga la cual se dio por admitida por el Ayuntamiento, de acuerdo segun se previene en el Real Decreto de 24 de Mayo de 1891 se le notifique al interesado la protesta mencionada por si quiere hacer uso de su derecho

De que se levanta esta acta que lo firman todos los Sres que sobre hacerte de que certifico

Vicente Lopez



Pio Izquierdo Martano
Cayetano Eguren

José M. Cabrer

Armando Manzano P. M. A.

Alexandro Mercediano

Sea el lugar de Murrusa a veinte y uno de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve. Reunidos los Sres de Ayuntamiento que al final firmaron bajo la presidencia de D. Vicente Lopez al Cabildo del mismo se acordó lo siguiente

- 1º En vista de una autorización de la Breve Diputación para poder adquirir la portada del bosque pacos de este pueblo con Hormin que queda sin pulcotas se comuniqué al pueblo de Hormin de dicho acuerdo y que para los 11 de la mañana del día 1 de Junio proximo se anuncie en el Boletín oficial de la provincia la subasta
- 2º Que en vista de la mejoría que se encuentra en los repatriados bustanos Barquin, Mendis Barain, Victoriano Santutelan y los expuertos por la puente se dan de alta con relación a dicho rite del actual
- 3º Que en vista del presupuesto presentado por el Caudero D. Joaquin Boherrens por orden de este Ayuntamiento respecto al arreglo del triquete linjor una presa para recoger el agua en el camino de Hauru agua arriba de la toma de agua de las fuentes de este pueblo con el fin de poder regar segando pues a causa de la sequia se hace imposible con la agua corriente sin hacer presion, se pide permiso a la Breve Diputación para invertir que ha de costar dichas obras

De que se levanta este acta que lo firman todos los concurrentes que sobre bolenta de que descripto

Vicente Lopez



Pio Isaac
Joaquin Boherrens

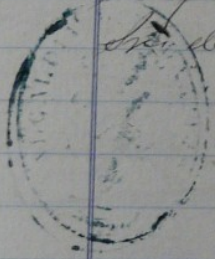
Jill. d. Alejandro Monrealqui
Agustino Guinca

Petruis Santutelan

En el lugar de Barrera a veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve, Reunidos los Jues de Ayuntamiento que al final firmaron en sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Vicente Lopez, alcalde del mismo se acordó lo siguiente.

- 1º Se dió cuenta de un oficio recibido de la Excmo. Diputación para que se cobre la contribución para el día 16 del próximo Junio.
- 2º Que se publique el bando para que se abonen los atrasos que se adeuden por todos ^{en término de cada día} conceptos la contribución para el día 16 del próximo Junio.

Que se levante esta acta que se firmen dichos Jues de que certifico



Vicente Lopez

Pio Izuz

Cayetano Gajure

José M. Arand

Abelardo Maudslayi

Petrino Santutera